



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

"2024. Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana".

MUNICIPIO DE
OAXACA DE JUÁREZ, OAX.
2022 - 2024

05 ABR 2024
11:33 H.R.P.

RECIBIDO

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN

No. de Oficio: IMP/UP/037/2024

ASUNTO: Avances de los indicadores a cargo del IMPLAN,
correspondientes al 1er. Trimestre 2024.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, 05 de abril de 2024.

MTRO. ISIDORO YESCAS MARTÍNEZ

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN

P R E S E N T E

En atención a su escrito número IMP/171/2024 de fecha 26 de marzo del año en curso, mediante el cual solicita se informe el valor alcanzado al primer trimestre de 2024 de los indicadores asignados a este instituto, por este medio le comunico los avances a cargo del Departamento de Enlace con los Consejos Ciudadanos y Vinculación, de acuerdo a lo siguiente:

Programa presupuestario 4 – Gobierno Participativo.

Componente 1 - Mecanismos institucionales y de participación ciudadana difundidos y fortalecidos.

Actividad 1.1 - Difusión de los mecanismos de participación ciudadana.

Indicador: Porcentaje de acciones de difusión de los mecanismos de participación ciudadana realizadas

Durante el periodo que se reporta mediante oficio número IMP/095/2024, se llevó a cabo la solicitud a la Consejería Jurídica de las observaciones al proyecto de Lineamientos para la integración, organización y funcionamiento del Consejo Municipal de Participación Ciudadana.

Al respecto, con fecha 28 de febrero del actual la Consejería Jurídica remitió mediante oficio número CJ/0583/2024 documento con las observaciones solicitadas.

Con lo anterior, se dan por atendidas las acciones programadas para el primer trimestre de 2024, lo que representa un **avance alcanzado del 25%**

Componente 2 - Estrategias para la atención a las necesidades de la ciudadanía implementadas.

Actividad 2.6 - Seguimiento en las sesiones de los Consejos Consultivos Temáticos.

Con la finalidad de brindar acompañamiento y dar continuidad a las sesiones de trabajo de los Consejos Consultivos Temáticos durante el mes de marzo, se solicitó a los integrantes de los Consejos Consultivos Temáticos el cronograma de sesiones ordinarias que se realizarán en el presente año, de acuerdo al listado siguiente:

**Instituto Municipal
de Planeación**



OAXACA
CUIDAD
EDUCADORA



Ciudades Mexicanas
PATRIMONIO MUNDIAL



Instituto Municipal
de Planeación
2022 - 2024

Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana".

Nº de Oficio	Destinatario	Consejo Consultivo Temático
IMPLAN/139/2024	C. Rosendo Martínez Jiménez	Economía
IMPLAN/140/2024	C. Jazmín Ramírez Morlan	Turismo
IMPLAN/141/2024	C. Guadalupe Chávez Núñez	Infraestructura, desarrollo urbano, obras públicas y movilidad
IMPLAN/142/2024	C. Luis Alberto Carranza Hernández	Cultura
IMPLAN/143/2024	C. Rafael Antonio González	Deporte
IMPLAN/144/2024	C. Maribel Duarte	Salud
IMPLAN/145/2024	C. Jorge de Jesús Morales Cueto	Juventud
IMPLAN/146/2024	C. Elena Patricia Sánchez Martínez	Personas con discapacidad
IMPLAN/147/2024	C. Elena Patricia Sánchez Martínez	Ciencia y tecnología
IMPLAN/148/2024	C. Heriberto Ruíz Ponce	Seguridad pública
IMPLAN/149/2024	C. Juan Manuel Carballido Díaz	Medio ambiente y recursos naturales
IMPLAN/150/2024	C. Rogelio Antonio Ríos Villanueva	Medio ambiente y recursos naturales
IMPLAN/151/2024	C. Roxana Caballero Ramírez	Medio ambiente y recursos naturales
IMPLAN/152/2024	C. Nasario García Ramírez	Medio ambiente y recursos naturales
IMPLAN/153/2024	C. Tzinnia Carranza López	Medio ambiente y recursos naturales

Motivo por el cual, se dan por atendidas las acciones programadas para el primer trimestre de 2024, lo que representa un **avance alcanzado del 25%**

Al respecto, se adjunta en dos tantos, copias de la documentación enlistada para los efectos correspondientes.

Sin otro asunto en particular, me despido enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

MTRO. LUIS ARMANDO SERRANO LÓPEZ de Juárez
 JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN MUNICIPAL
 DE OAXACA DE JUÁREZ
**INSTITUTO
MUNICIPAL DE
PLANEACION**

-C. c. p Expediente y Minutario
IYM/lasl/kall

**Instituto Municipal
de Planeación**



Oaxaca
de Juárez
CIUDAD
EDUCADORA

OAXACA
CIUDAD
EDUCADORA



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024



Ciudades Mexicanas
PATRIMONIO MUNDIAL



Instituto Municipal
de Planeación
2022 - 2024

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana".

1er. Informe Trimestral 2024 Enero – marzo

Programa Presupuestario 4 – Gobierno participativo

Componente

1 - Porcentaje de mecanismos institucionales y de participación ciudadana difundidos y fortalecidos

Actividad

1.1 - Porcentaje de acciones de difusión de los mecanismos de participación ciudadana realizadas

Valor alcanzado: 25%

**Instituto Municipal
de Planeación**



MUNICIPIO DE
OAXACA DE JUÁREZ, OAX.
2022 - 2024

Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

RE 20 FEB 2024
14:15 hrs
DO
CONSEJERÍA JURÍDICA

2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana".
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN

No. de Oficio: IMP/095/2024.

ASUNTO: El que se indica en el texto.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 20 de febrero de 2024.

C. DAGOBERTO CARREÑO GOPAR
CONSEJERO JURÍDICO.
PRESENTE

En referencia al No. De Oficio: IMPLAN/637/2023 de fecha 28 de noviembre de 2023 y con fundamento en los artículos 42 fracc. V y 51 "REGLAMENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ"; y del artículo 194 del BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ me permito reiterar nos sean remitidas a la brevedad posible las observaciones al Proyecto "Lineamiento para la Integración, Organización y Funcionamiento del Consejo Municipal de Participación Ciudadana" el cual, les fue remitido con anterioridad para su revisión.

Sin otro asunto en particular, me despido enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

MTRO. ISIDORO TESCAS MARTINEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN
DE OAXACA DE JUÁREZ. INSTITUTO
MUNICIPAL DE
PLANEACIÓN

-C. c.p. Expediente y Minutario
IMPLAN/637/2023
-C. c.p. Órgano Interno
De Control Municipal

Instituto Municipal
de Planeación

Morelos 108, Centro, C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oax.

www.municipiooxaca.gob.mx





Oaxaca
de Juárez
CIUDAD
EDUCADORA



Oaxaca de Juárez
Patrimonio Cultural de la Humanidad
2022 - 2024

OAXACA

www.gob.mx/oaxaca



Ciudades Mexicanas
PATRIMONIO MUNDIAL

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"
DEPENDENCIA: CONSEJERÍA JURÍDICA.
OFICIO: CJ/0583/2024.

ASUNTO: Se remiten observaciones a
proyecto de lineamiento.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 23 de febrero de 2024.

MTRO. ISIDORO YESCAS MARTINEZ.
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE PLANEACION DE OAXACA DE JUAREZ
P R E S E N T E.

El suscrito Lic. Dagoberto Carreño Gopar, en mi carácter de Consejero Jurídico, de conformidad con lo establecido en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 113 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, artículos 69, 89 y 90 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca y 181 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; en atención y respuesta a sus oficios de números IMPLAN/637/2002 de fecha 28 de noviembre de 2022(sic), recibido en esta Unidad Administrativa el 01 de diciembre de 2023 y oficio IMP/095/2024 del 20 febrero de 2024, recibido en la misma fecha, hago de su conocimiento lo siguiente:

Se remite en documento anexo las observaciones realizadas por esta Consejería Jurídica al Proyecto de "Lineamiento para la Integración, Organización y Funcionamiento del Consejo Municipal de Participación Ciudadana"; no omito manifestarle que dicha información también se envía mediante correo electrónico a la Jefa de Departamento de Planeación del Instituto a su digno cargo.

Sin otro particular, aprovecho para enviar un cordial saludo

DCG/mam.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

LIC. DAGOBERTO CARREÑO GOPAR
CONSEJERO JURÍDICO.

CONSEJERÍA
JURÍDICA

MUNICIPIO DE
OAXACA DE JUÁREZ, OAX.
2022 - 2024

RE
28 FEB 2024
9:50 AM
anexo
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN

Plaza de la Danza s/n, Centro, C.P. 68000 Oaxaca de Juárez, Oax. 051 501 5500

**OBSERVACIONES AL PROYECTO DE LINEAMIENTO PARA LA INTEGRACIÓN,
ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

En el artículo 5, fracción IV; se hacen referencia a los consejos permanentes de acuerdo al artículo 18 de este lineamiento, pero lo correcto es el artículo 19, porque el art. 18 se refiere al presupuesto. En todo caso sería el art. 19.

Se deben revisar los términos o conceptos utilizados, pues en las fracciones IV y V del artículo 5 se habla de consejos especiales y permanentes, sin embargo, en el capítulo IV, artículo 19 habla de comisiones permanentes y especiales, es decir, se habla de COMISIONES no de consejos.

En el artículo 6, fracción IV existe una omisión, en las fracciones anteriores todas las fases señalan un plazo o término para llevar a cabo las actividades descritas, sin embargo, en la fracción IV, se omite señalar el plazo que durara la fase de integración.

Revisar la redacción de los últimos 3 párrafos de este artículo, porque hay inconsistencias. Señalan por un lado q se llevará a cabo una primera sesión ordinaria previa a la toma de protesta, ¿cómo es posible que se lleve a cabo una sesión ordinaria, si aún no se ha integrado el consejo? Por qué se entiende que al tomar la protesta en ese momento se integra y se instala el consejo. Y peor aún, ¿para elegir presidente y secretario?

En todo caso, la primera sesión que es convocada por el IMPLAN debería ser de integración e instalación del Consejo, una vez instalado proceder a elegir presidente y secretario y lo que sigue.

En los artículos 7 y 8, señalan los documentos y requisitos para ser consejera o consejero ciudadano.

Cómo van a acreditar que cumplen todos esos requisitos, si en el anterior (art. 7) no se hace referencia a que presenten copias de los documentos que les permiten acreditar tener el modo honesto de vivir, no ser deudor alimentario, etc.

En el artículo 12, se sugiere suprimir el tercer párrafo, por que ya está contemplado en la fracción II del art. 10.

En el artículo 17, se sugiere agregar en la fracción VII el término opiniones que se maneja en diversas partes del documento.

Verificar la fracción IX, pues hace referencia a los asuntos determinados por la mayoría calificada de las y los integrantes del Consejo, pero esta figura no se señala en el lineamiento, si se pretende incluir, debe señalarse cual será el porcentaje necesario para que se considere como mayoría calificada.

En el artículo 19, verificar esta parte porque el art. 5 habla de consejos, no de comisiones.

En el artículo 20, verificar, ¿cómo se van a difundir las fechas de la primera sesión y del cronograma?

En el artículo 21, se deberá verificar, porque en los lineamientos no se establecen los mecanismos o procedimientos para dar a conocer o publicitar las convocatorias.







Oaxaca
de Juárez
CIUDAD
EDUCADORA

OAXACA

CIUDAD PATRIMONIO
DE LA HUMANIDAD



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024



Ciudades Mexicanas
PATRIMONIO MUNDIAL



Instituto Municipal
de Planeación
2022 - 2024

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana".

1er. Informe Trimestral 2024 Enero – marzo

Programa Presupuestario 4 – Gobierno participativo

Componente

2 - Porcentaje de estrategias para la atención a las necesidades de la ciudadanía implementadas

Actividad

2.6 - Porcentaje de acciones de seguimiento a las sesiones de los Consejos Consultivos Temáticos realizadas

Valor alcanzado: 25%

Instituto Municipal
de Planeación



Oaxaca
de Juárez
CIUDAD
EDUCADORA

OAXACA
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ



Instituto Municipal
de Planeación
2022 - 2024

Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana".

No. de oficio: IMPLAN/ 139 /2024

Asunto: Solicitud del Cronograma de Sesiones Ordinarias del Consejo 2024.

Oaxaca de Juárez, Oax., a 13 de marzo del año 2024.

C. Rosendo Martínez Jiménez

Presidente del Consejo Consultivo Temático de Economía

P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 219 y 220 del Bando de Policía y Gobierno del municipio de Oaxaca de Juárez; artículo 10, fracciones VI y XI del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación y; el artículo 13 de los Lineamientos para la Integración, Organización y Funcionamiento del Consejo de Participación Ciudadana y de los Consejos Consultivos Temáticos del Municipio de Oaxaca de Juárez, solicito a usted:

Envíe a esta Dirección a mi cargo, el Cronograma de Sesiones Ordinarias 2024, que los lineamientos aplicables señalan bimestrales, con la finalidad de gestionar los requerimientos necesarios para que se lleven a cabo en tiempo y forma.

Sin otro asunto en particular, quedo en espera de su información a más tardar el día 22 del actual.

A T E N T A M E N T E

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
POR UNA CIUDAD EDUCADA



MTRO. LUIS ARMANDO SERRANO LÓPEZ
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN

MUNICIPAL DE
PLANEACIÓN

C.c.c.p.- Departamento de Enlace con los Consejos Ciudadanos y Vinculación. Para su atención

Expediente.

1

Instituto Municipal
de Planeación



Oaxaca
de Juárez
CIUDAD
EDUCADORA

OAXACA
Patrimonio cultural
DE LA HUMANIDAD
MÁS VALIOSO • MÁS HERmoso



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024



Ciudades Mexicanas
PATRIMONIO MUNDIAL



Instituto Municipal
de Planeación
2022 - 2024

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana".

No. de oficio: IMPLAN/140/2024

Asunto: Solicitud del Cronograma de Sesiones Ordinarias del Consejo 2024.

Oaxaca de Juárez, Oax., a 13 de marzo del año 2024.

C. Jazmín Ramírez Morlán

Presidenta del Consejo Consultivo Temático de Turismo

P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 219 y 220 del Bando de Policía y Gobierno del municipio de Oaxaca de Juárez; artículo 10, fracciones VI y XI del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación y; el artículo 13 de los Lineamientos para la Integración, Organización y Funcionamiento del Consejo de Participación Ciudadana y de los Consejos Consultivos Temáticos del Municipio de Oaxaca de Juárez, solicito a usted:

Envíe a esta Dirección a mi cargo, el Cronograma de Sesiones Ordinarias 2024, que los lineamientos aplicables señalan bimestrales, con la finalidad de gestionar los requerimientos necesarios para que se lleven a cabo en tiempo y forma.

Sin otro asunto en particular, quedo en espera de su información a más tardar el día 22 del actual.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
POR UNA CIUDAD EDUCADA

MTRO. LUIS ARMANDO SERRANO LÓPEZ
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN

C.c.c.p.- Departamento de Enlace con los Consejos Ciudadanos y Vinculación. Para su atención

Expediente.

Instituto Municipal
de Planeación



OAXACA
Ciudad Patrimonio
de la Humanidad



Instituto Municipal
de Planeación
2022 - 2024

Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana".

No. de oficio: IMPLAN/141/2024

Asunto: Solicitud del Cronograma de Sesiones Ordinarias del Consejo 2024.

Oaxaca de Juárez, Oax., a 13 de marzo del año 2024.

C. Guadalupe Chávez Núñez

Presidente del Consejo Consultivo Temático

Infraestructura, desarrollo urbano, obras públicas y movilidad

P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 219 y 220 del Bando de Policía y Gobierno del municipio de Oaxaca de Juárez; artículo 10, fracciones VI y XI del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación y; el artículo 13 de los Lineamientos para la Integración, Organización y Funcionamiento del Consejo de Participación Ciudadana y de los Consejos Consultivos Temáticos del Municipio de Oaxaca de Juárez, solicito a usted:

Envíe a esta Dirección a mi cargo, el Cronograma de Sesiones Ordinarias 2024, que los lineamientos aplicables señalan bimestrales, con la finalidad de gestionar los requerimientos necesarios para que se lleven a cabo en tiempo y forma.

Sin otro asunto en particular, quedo en espera de su información a más tardar el día 22 del actual.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
POR UNA CIUDAD EDUCADA

MTRO. LUIS ARMANDO SERRANO LÓPEZ
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN

C.c..p.- Departamento de Enlace con los Consejos Ciudadanos y Vinculación. Para su atención

Expediente.

Instituto Municipal
de Planeación



OAXACA
Gobernación del Estado de Oaxaca
Méjico



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024



"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana".

No. de oficio: IMPLAN/142/2024

Asunto: Solicitud del Cronograma de Sesiones Ordinarias del Consejo 2024.

Oaxaca de Juárez, Oax., a 13 de marzo del año 2024.

C. Luis Alberto Carranza Hernández
Presidente del Consejo Consultivo Temático de Cultura
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 219 y 220 del Bando de Policía y Gobierno del municipio de Oaxaca de Juárez; artículo 10, fracciones VI y XI del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación y; el artículo 13 de los Lineamientos para la Integración, Organización y Funcionamiento del Consejo de Participación Ciudadana y de los Consejos Consultivos Temáticos del Municipio de Oaxaca de Juárez, solicito a usted:

Envíe a esta Dirección a mi cargo, el Cronograma de Sesiones Ordinarias 2024, que los lineamientos aplicables señalan bimestrales, con la finalidad de gestionar los requerimientos necesarios para que se lleven a cabo en tiempo y forma.

Sin otro asunto en particular, quedo en espera de su información a más tardar el día 22 del actual.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
POR UNA CIUDAD EDUCADA

MTRO. LUIS ARMANDO SERRANO LÓPEZ
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN

C.c.c.p.- Departamento de Enlace con los Consejos Ciudadanos y Vinculación. Para su atención

Expediente.

Instituto Municipal
de Planeación



Oaxaca
de Juárez
C I U D A D
E D U C A D O R A

OAXACA
C I U D A D P A T R I M O N I O
D E L A H U M A N I D A D



Ciudades Mexicanas
P A T R I M O N I O M U N D I A L



Instituto Municipal
d e Planeación
2022 - 2024

Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana".

No. de oficio: IMPLAN/143/2024

Asunto: Solicitud del Cronograma de Sesiones Ordinarias del Consejo 2024.

Oaxaca de Juárez, Oax., a 13 de marzo del año 2024.

C. Rafael Antonio González

Presidente del Consejo Consultivo Temático de Deporte

P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 219 y 220 del Bando de Policía y Gobierno del municipio de Oaxaca de Juárez; artículo 10, fracciones VI y XI del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación y; el artículo 13 de los Lineamientos para la Integración, Organización y Funcionamiento del Consejo de Participación Ciudadana y de los Consejos Consultivos Temáticos del Municipio de Oaxaca de Juárez, solicito a usted:

Envíe a esta Dirección a mi cargo, el Cronograma de Sesiones Ordinarias 2024, que los lineamientos aplicables señalan bimestrales, con la finalidad de gestionar los requerimientos necesarios para que se lleven a cabo en tiempo y forma.

Sin otro asunto en particular, quedo en espera de su información a más tardar el día 22 del actual.

A T E N T A M E N T E
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
POR UNA CIUDAD EDUCADA

MTRO. LUIS ARMANDO SERRANO LÓPEZ de Juárez
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN

MUNICIPAL DE
PLANEACIÓN

C.c..p.- Departamento de Enlace con los Consejos Ciudadanos y Vinculación. Para su atención.

Expediente.

**Instituto Municipal
de Planeación**



OAXACA
Ciudad de Planeación
de la Ciudad



Instituto Municipal
de Planeación
2022 - 2024

Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana".

No. de oficio: IMPLAN/ 144 /2024

Asunto: Solicitud del Cronograma de Sesiones Ordinarias del Consejo 2024.

Oaxaca de Juárez, Oax., a 13 de marzo del año 2024.

C. Maribel Duarte

Presidenta del Consejo Consultivo Temático de Salud

P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 219 y 220 del Bando de Policía y Gobierno del municipio de Oaxaca de Juárez; artículo 10, fracciones VI y XI del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación y; el artículo 13 de los Lineamientos para la Integración, Organización y Funcionamiento del Consejo de Participación Ciudadana y de los Consejos Consultivos Temáticos del Municipio de Oaxaca de Juárez, solicito a usted:

Envíe a esta Dirección a mi cargo, el Cronograma de Sesiones Ordinarias 2024, que los lineamientos aplicables señalan bimestrales, con la finalidad de gestionar los requerimientos necesarios para que se lleven a cabo en tiempo y forma.

Sin otro asunto en particular, quedo en espera de su información a más tardar el día 22 del actual.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
POR UNA CIUDAD EDUCADA

Mtro. LUIS ARMANDO SERRANO LÓPEZ de JUÁREZ
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN

MUNICIPAL DE
PLANEACIÓN

C.c..p.- Departamento de Enlace con los Consejos Ciudadanos y Vinculación. Para su atención.

Expediente.

Instituto Municipal
de Planeación

Morelos 108, Centro. C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oax.

www.municipioideoaxaca.gob.mx





Oaxaca
de Juárez
CIUDAD
EDUCADORA

OAXACA
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE LA REPÚBLICA MEXICANA



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024



Ciudades Mexicanas
PATRIMONIO MUNDIAL



Instituto Municipal
de Planeación
2022 - 2024

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana".

No. de oficio: IMPLAN/145/2024.

Asunto: Solicitud del Cronograma de Sesiones Ordinarias del Consejo 2024.

Oaxaca de Juárez, Oax., a 13 de marzo del año 2024.

C. Jorge de Jesús Morales Cueto

Presidente del Consejo Consultivo Temático de Juventud
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 219 y 220 del Bando de Policía y Gobierno del municipio de Oaxaca de Juárez; artículo 10, fracciones VI y XI del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación y; el artículo 13 de los Lineamientos para la Integración, Organización y Funcionamiento del Consejo de Participación Ciudadana y de los Consejos Consultivos Temáticos del Municipio de Oaxaca de Juárez, solicito a usted:

Envíe a esta Dirección a mi cargo, el Cronograma de Sesiones Ordinarias 2024, que los lineamientos aplicables señalan bimestrales, con la finalidad de gestionar los requerimientos necesarios para que se lleven a cabo en tiempo y forma.

Sin otro asunto en particular, quedo en espera de su información a más tardar el día 22 del actual.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
POR UNA CIUDAD EDUCADA

MTRO. LUIS ARMANDO SERRANO LÓPEZ
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN

C.c..p.- Departamento de Enlace con los Consejos Ciudadanos y Vinculación. Para su atención.
Expediente.

INSTITUTO
MUNICIPAL DE
PLANEACIÓN

Instituto Municipal
de Planeación



Oaxaca
de Juárez
CIUDAD
EDUCADORA

OAXACA
Ciudad Patrimonio
de la Humanidad



Instituto Municipal
de Planeación
2022 - 2024

Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana".

No. de oficio: IMPLAN/146/2024

Asunto: Solicitud del Cronograma de Sesiones Ordinarias del Consejo 2024.

Oaxaca de Juárez, Oax., a 13 de marzo del año 2024.

C. Elena Patricia Sánchez Martínez
Presidenta del Consejo Consultivo Temático de Personas con Discapacidad

P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 219 y 220 del Bando de Policía y Gobierno del municipio de Oaxaca de Juárez; artículo 10, fracciones VI y XI del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación y; el artículo 13 de los Lineamientos para la Integración, Organización y Funcionamiento del Consejo de Participación Ciudadana y de los Consejos Consultivos Temáticos del Municipio de Oaxaca de Juárez, solicito a usted:

Envíe a esta Dirección a mi cargo, el Cronograma de Sesiones Ordinarias 2024, que los lineamientos aplicables señalan bimestrales, con la finalidad de gestionar los requerimientos necesarios para que se lleven a cabo en tiempo y forma.

Sin otro asunto en particular, quedo en espera de su información a más tardar el día 22 del actual.

HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE OAXACA DE JUÁREZ
Por una Ciudad Educadora

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
POR UNA CIUDAD EDUCADA

MTRO. LUIS ARMANDO SERRANO LÓPEZ
Encargado del Despacho de la
DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN

C..c..p.- Departamento de Enlace con los Consejos Ciudadanos y Vinculación. Para su atención

Expediente.

Instituto Municipal
de Planeación



OAXACA
CULTURA Y DIVERSIDAD
DE LA FRONTERA



Instituto Municipal
de Planeación
2022 - 2024

Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana".

No. de oficio: IMPLAN/147/2024

Asunto: Solicitud del Cronograma de Sesiones Ordinarias del Consejo 2024.

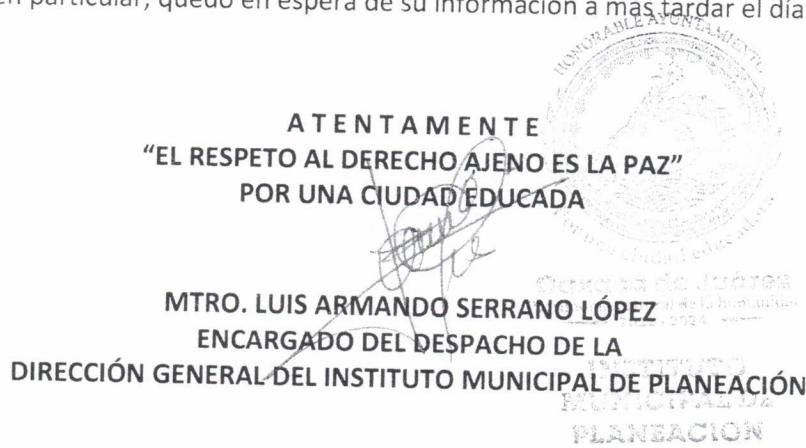
Oaxaca de Juárez, Oax., a 13 de marzo del año 2024.

C. Elena Patricia Sánchez Martínez
Presidenta del Consejo Consultivo Temático de
Ciencia y Tecnología
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 219 y 220 del Bando de Policía y Gobierno del municipio de Oaxaca de Juárez; artículo 10, fracciones VI y XI del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación y; el artículo 13 de los Lineamientos para la Integración, Organización y Funcionamiento del Consejo de Participación Ciudadana y de los Consejos Consultivos Temáticos del Municipio de Oaxaca de Juárez, solicito a usted:

Envíe a esta Dirección a mi cargo, el Cronograma de Sesiones Ordinarias 2024, que los lineamientos aplicables señalan bimestrales, con la finalidad de gestionar los requerimientos necesarios para que se lleven a cabo en tiempo y forma.

Sin otro asunto en particular, quedo en espera de su información a más tardar el día 22 del actual.



C.c.p.- Departamento de Enlace con los Consejos Ciudadanos y Vinculación. Para su atención

Expediente.

Instituto Municipal
de Planeación



OAXACA
Ciudad de la cultura,
de la tradición,
de la educación,
de la belleza.



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana".

No. de oficio: IMPLAN/148/2024

Asunto: Solicitud del Cronograma de Sesiones Ordinarias del Consejo 2024.

Oaxaca de Juárez, Oax., a 13 de marzo del año 2024.

C. Heriberto Ruiz Ponce
Presidente del Consejo Consultivo Temático
Seguridad Pública
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 219 y 220 del Bando de Policía y Gobierno del municipio de Oaxaca de Juárez; artículo 10, fracciones VI y XI del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación y; el artículo 13 de los Lineamientos para la Integración, Organización y Funcionamiento del Consejo de Participación Ciudadana y de los Consejos Consultivos Temáticos del Municipio de Oaxaca de Juárez, solicito a usted:

Envíe a esta Dirección a mi cargo, el Cronograma de Sesiones Ordinarias 2024, que los lineamientos aplicables señalan bimestrales, con la finalidad de gestionar los requerimientos necesarios para que se lleven a cabo en tiempo y forma.

Sin otro asunto en particular, quedo en espera de su información a más tardar el día 22 del actual.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
POR UNA CIUDAD EDUCADA

MTRO. LUIS ARMANDO SERRANO LÓPEZ
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN

C..c..p.- Departamento de Enlace con los Consejos Ciudadanos y Vinculación. Para su atención.

Expediente.

[Handwritten signatures and initials over the text]

**Instituto Municipal
de Planeación**



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana".

No. de oficio: IMPLAN/149 /2024

Asunto: Solicitud del Cronograma de Sesiones Ordinarias del Consejo 2024.

Oaxaca de Juárez, Oax., a 14 de marzo del año 2024.

C. Juan Manuel Carballido Díaz
Integrante del Consejo Consultivo Temático de
Medio Ambiente y Recursos Materiales
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 219 y 220 del Bando de Policía y Gobierno del municipio de Oaxaca de Juárez; artículo 10, fracciones VI y XI del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación y; el artículo 13 de los Lineamientos para la Integración, Organización y Funcionamiento del Consejo de Participación Ciudadana y de los Consejos Consultivos Temáticos del Municipio de Oaxaca de Juárez, solicito a usted:

Envíe a esta Dirección a mi cargo, el Cronograma de Sesiones Ordinarias 2024, que los lineamientos aplicables señalan bimestrales, con la finalidad de gestionar los requerimientos necesarios para que se lleven a cabo en tiempo y forma.

Sin otro asunto en particular, quedo en espera de su información a más tardar el día 22 del actual.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
POR UNA CIUDAD EDUCADA

MTRO. LUIS ARMANDO SERRANO LÓPEZ de Juárez
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN

C.c..p.- Departamento de Enlace con los Consejos Ciudadanos y Vinculación. Para su atención
Expediente.

**Instituto Municipal
de Planeación**



OAXACA
Estado de integración
a la República
Méjico



Instituto Municipal
de Planeación
2022 - 2024

Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana".

No. de oficio: IMPLAN/150 /2024

Asunto: Solicitud del Cronograma de Sesiones Ordinarias del Consejo 2024.

Oaxaca de Juárez, Oax., a 14 de marzo del año 2024.

C. Rogelio Antonio Ríos Villanueva
Integrante del Consejo Consultivo Temático de
Medio Ambiente y Recursos Materiales
PRESENTE

Con fundamento en los artículos 219 y 220 del Bando de Policía y Gobierno del municipio de Oaxaca de Juárez; artículo 10, fracciones VI y XI del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación y; el artículo 13 de los Lineamientos para la Integración, Organización y Funcionamiento del Consejo de Participación Ciudadana y de los Consejos Consultivos Temáticos del Municipio de Oaxaca de Juárez, solicito a usted:

Envíe a esta Dirección a mi cargo, el Cronograma de Sesiones Ordinarias 2024, que los lineamientos aplicables señalan bimestrales, con la finalidad de gestionar los requerimientos necesarios para que se lleven a cabo en tiempo y forma.

Sin otro asunto en particular, quedo en espera de su información a más tardar el día 22 del actual.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
POR UNA CIUDAD EDUCADA

MTRO. LUIS ARMANDO SERRANO LÓPEZ
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN

INSTITUTO
MUNICIPAL DE
PLANEACIÓN

C..c..p.- Departamento de Enlace con los Consejos Ciudadanos y Vinculación. Para su atención
Expediente.

Instituto Municipal
de Planeación

Morelos 108, Centro, C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oax.

www.municipioodeoaxaca.gob.mx





Oaxaca
de Juárez
C I U D A D
E D U C A D O R A

OAXACA
DE LA LIBERTAD
y la justicia para todos



Ciudades Mexicanas
P A T R I M O N I O M U N D I A L



Instituto Municipal
de Planeación
2022 - 2024

Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana".

No. de oficio: IMPLAN/151/2024

Asunto: Solicitud del Cronograma de Sesiones Ordinarias del Consejo 2024.

Oaxaca de Juárez, Oax., a 14 de marzo del año 2024.

C. Roxana Caballero Ramírez
Integrante del Consejo Consultivo Temático de
Medio Ambiente y Recursos Materiales
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 219 y 220 del Bando de Policía y Gobierno del municipio de Oaxaca de Juárez; artículo 10, fracciones VI y XI del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación y; el artículo 13 de los Lineamientos para la Integración, Organización y Funcionamiento del Consejo de Participación Ciudadana y de los Consejos Consultivos Temáticos del Municipio de Oaxaca de Juárez, solicito a usted:

Envíe a esta Dirección a mi cargo, el Cronograma de Sesiones Ordinarias 2024, que los lineamientos aplicables señalan bimestrales, con la finalidad de gestionar los requerimientos necesarios para que se lleven a cabo en tiempo y forma.

Sin otro asunto en particular, quedo en espera de su información a más tardar el día 22 del actual.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
POR UNA CIUDAD EDUCADA

MTRO. LUIS ARMANDO SERRANO LÓPEZ
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA INSTITUTO
DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN
PLANEACIÓN

Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024



C.c..p.- Departamento de Enlace con los Consejos Ciudadanos y Vinculación. Para su atención
Expediente.

**Instituto Municipal
de Planeación**

Morelos 108, Centro, C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oax.

www.municipioeoaxaca.gob.mx





Oaxaca
de Juárez
CIUDAD
EDUCADORA

OAXACA
CUIDAD EDUCADORA
DE LA REPÚBLICA
MUNDO



Instituto Municipal
de Planeación
2022 - 2024

Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana".

No. de oficio: IMPLAN/|52/2024

Asunto: Solicitud del Cronograma de Sesiones Ordinarias del Consejo 2024.

Oaxaca de Juárez, Oax., a 14 de marzo del año 2024.

C. Nasario García Ramírez

Integrante del Consejo Consultivo Temático de Medio Ambiente y Recursos Materiales

PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 219 y 220 del Bando de Policía y Gobierno del municipio de Oaxaca de Juárez; artículo 10, fracciones VI y XI del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación y; el artículo 13 de los Lineamientos para la Integración, Organización y Funcionamiento del Consejo de Participación Ciudadana y de los Consejos Consultivos Temáticos del Municipio de Oaxaca de Juárez, solicito a usted:

Envíe a esta Dirección a mi cargo, el Cronograma de Sesiones Ordinarias 2024, que los lineamientos aplicables señalan bimestrales, con la finalidad de gestionar los requerimientos necesarios para que se lleven a cabo en tiempo y forma.

Sin otro asunto en particular, quedo en espera de su información a más tardar el día 22 del actual.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
POR UNA CIUDAD EDUCADA

MTRO. LUIS ARMANDO SERRANO LÓPEZ
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN

INSTITUTO
MUNICIPAL DE
PLANEACIÓN

C.c..p.- Departamento de Enlace con los Consejos Ciudadanos y Vinculación. Para su atención

Expediente.

**Instituto Municipal
de Planeación**

Morelos 108, Centro, C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oax.

www.municipio de oaxaca.gob.mx





Oaxaca
de Juárez
CITUDAD
EDUCADORA

OAXACA
ESTADO MÁS BONITO
DE LA REPÚBLICA
MÉXICO



Ciudades Mexicanas
PATRIMONIO MUNDIAL



Instituto Municipal
de Planeación
2022 - 2024

Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana".

No. de oficio: IMPLAN/153/2024

Asunto: Solicitud del Cronograma de Sesiones Ordinarias del Consejo 2024.

Oaxaca de Juárez, Oax., a 14 de marzo del año 2024.

C. Tzinnia Carranza López

Integrante del Consejo Consultivo Temático de Medio Ambiente y Recursos Materiales
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 219 y 220 del Bando de Policía y Gobierno del municipio de Oaxaca de Juárez; artículo 10, fracciones VI y XI del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación y; el artículo 13 de los Lineamientos para la Integración, Organización y Funcionamiento del Consejo de Participación Ciudadana y de los Consejos Consultivos Temáticos del Municipio de Oaxaca de Juárez, solicito a usted:

Envíe a esta Dirección a mi cargo, el Cronograma de Sesiones Ordinarias 2024, que los lineamientos aplicables señalan bimestrales, con la finalidad de gestionar los requerimientos necesarios para que se lleven a cabo en tiempo y forma.

Sin otro asunto en particular, quedo en espera de su información a más tardar el día 22 del actual.

HONORABLE AYUNTAMIENTO
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”
POR UNA CIUDAD EDUCADA

MTRO. LUIS ARMANDO SERRANO LÓPEZ
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN
MUNICIPAL DE
PLANEACIÓN

C.c..p.- Departamento de Enlace con los Consejos Ciudadanos y Vinculación. Para su atención

Expediente.

Instituto Municipal
de Planeación